1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7657 — SANTA FE, MIERCOLES 15 SEPTIEMBRE DE 1926

Las finanzas municipales

Desde la situación de equidistancia e imparcialidad en que nos encontramos colocados con relación al gobierno y los partidos adversos o afectos al mismo, no es dable observar con frecuencia algunos fenómenos curiosos en cuanto a la forma de apreciar cosas y hechos según la posición desde donde emiten los juicios y se bordan los consiguientes comentarios.

Así, por ejemplo; todo acto emanado de las esferas oficiales, lleva, por la sola razón de su origen, un pecado capital para la prensa opositora, que los analiza a su arbitrio, extremando la censura, generalmente sistemática hasta el punto de tergiversar en absoluto, el alcance o el significado del mismo, aunque no siempre con acierto y a menudo con notoria infelicidad.

No negaremos ,en cambio, la obsecuencia elogiosa hacia esos mismos actos de parte de los diarios afines al gobierno.

La censura sistemática, suele ser adoptada por algunos órganos bravos de la oposición, como una necesidad imperiosa o como una razón de vida, para mantener en constante agitación el espíritu de sus lectores y partidarios.

Esto tiene sus inconvenientes, pues el afán de atacar y presentar las cosas, aún las buenas, por el lado malo para dar asidero a la rebuscada crítica, suele arrastrar a falsas y deslucidas situaciones.

Para demostrarlo, bástenos presentar un caso del momento actual.

Un diario local, atribuye a la Municipalidad de Rosario, — después de referirse en parecidos conceptos a la de Santa Fe, — una desastrosa situación financiera, con tendencia a reagravarse aún más dentro de breve término.

Culpa y responsabiliza de esa situación al P. E. provincial, al que presenta como fuerte deudor de aquella comuna, desde el año anterior, por concepto, dice, del tanto por ciento que le corresponde en los impuestos de obras sanitarias y aguas corrientes, deuda que hace ascender a medio millón de pesos.

Cuando las cifras de los estados oficiales de cuentas nos demuestran que ambas comunas son fuertes deudoras del gobierno provincial, es natural que nos cause asombro la revelación de que de la noche a la mañana hayan cambiado tan diametralmente los papeles.

La Municipalidad de Rosario, que desde hace varios años ha venido transgrediendo una terminante disposición constitucional, al no entregar al Consejo de Educación el porcentaje que a este corresponde de sus rentas y contra la que los tribunales han dictado sentencia condenatoria por varios millones de pesos, que no puede solventar, se encontraría ahora en muy precaria situación financiera por falta de pago de una supuesta acreencia contra el gobierno provincial.

Pero, leyendo el último mensaje elevado a la Legislatura por el P. E. de la provincia, nos encontramos con que las cosas son muy distintas a la forma en que se pintan.

En efecto, a fs. 37 del folleto oficial de dicho documento, se expresa que los municipios de Santa Fe y Rosario, por no permitírselo el estado de sus rentas no pudieron el año pasado, ni los anteriores, hacer el servicio de amortizaciones e intereses de sus deudas externas, por lo que, siendo la provincia garantía solidaria de los empréstitos, en virtud de la ley 1429 y convenio del 31 de julio de 1906, tuvo que hacer frente a esos compromisos, entregando a las municipalidades de la Capital y Rosario, respectivamente, 2.427.066.38 y a 300.611.32 pesos, quedando afectados por convenios celebrados con las mismas el 15 o|o que les corresponde de los impuestos que expresa.

Ese 15 o|o importó, como puede verse en el cuadro demostrativo, (anexo No. 5), pesos 643.281.82, a los que se dió la siguiente inversión: pesos 543.281.82 a Tesorería General ,en concepto de reembolso parcial y pesos 100.000 al Consejo General de Educación, por estar afectados a la deuda con éste.

No debemos extendernos más sobre el particular, pues nuestro propósito ha sido únicamente el de demostrar lo injusto y desatinado de ciertas críticas, por el solo prurito de hacer oposición a "outrance", manteniendo sistemáticamente inconsistentes censuras.

Las cifras, en estos casos, son elocuentes y convencen más que las palabras, sobre todo cuando las afirmaciones carecen de todo fundamento sólido.

¿Qué no dirían esos mismos censores si el P. E., condolido de la difícil situación financiera de las dos "comunas más ricas" de la provincia", les entregara otros cientos de miles de pesos para aliviarnarlas en sus compromisos?

Entonces sí que podría ser justificada la más severa crítica.

Obra ferroviaria de importancia

El P. E. de la Nación ha dispuesto que se reanuden las obras del ferrocarril federal de Formosa a Embarcación, provincia de Salta, lo cual ha sido visto con agrado por las poblaciones a quienes la instalación de esa línea beneficiará directamente.

Ello ha determinado que los vecinos de la localidad salteña de Embarcación, se dirigieran por medio de un telegrama al ministro de Hacienda, doctor Molina, encomiando la resolución tomada e interesándole para que a la brevedad posible entregue los fondos destinados a reanudar esos trabajos.

Demás está señalar la importancia de la obra ferroviaria que nos ocupa, puesto que ella mejorará notablemente los medios de transporte en una zona industriosa de la república, propendiendo a la intensificación de su vida mercantil, así como a sus adelantos generales.

Ecos de un atentado

El agresor de Mussolini, Gino Lucetti, ha formulado ante la justicia, en el proceso que se le sigue por haber atentado contra la vida del jefe del gobierno italiano, interesantes declaraciones, explicando su situación en el asunto.

Dice Lucetti que su actitud constituye un atentado del proletariado y que hallándose en Niza y Marsella, concibió la idea de asesinar a Mussolini.

"Si yo hubiera dispuesto de fondos — agrega — como ustedes creen, habría tenido éxito en la realización de mi propósito y también habría escapado."

Se ha sospechado que al encausado se le dieron recursos para ejecutar su plan y a juzgar por sus declaraciones, tal sospecha, como se ve, es infundada. Sin embargo, la justicia italiana se encargará de poner en claro ese y otros no menos interesantes detalles relativos a la forma como se proyectó y se llevó a vías de hecho el atentado.

Las adquisiciones navales

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, acaba de producir despacho favorable sobre adquisiciones navales y pertrechos de guerra, aconsejando su aprobación.

Al mismo tiempo aconseja sea autorizada la contratación de un empréstito, externo o interno, por valor de setenta y cinco millones de pesos oro, suma que sería invertida en las adquisiciones proyectadas.

El despacho, como se sabe, ha sido redactado después de consultar diversas opiniones y de oír al señor ministro de Marina; de donde podrá inferirse que no dejará de encontrar ambiente favorable en la Cámara.

Quizás, pues, el proyecto quede convertido en ley dentro de poco tiempo si no hay quien o quienes se opongan decididamente a su sanción. Pero ocurriere una u otra cosa, es ya indudable que nuestro parlamento nos amenaza con una inversión fabulosa en material bélico. Y eso sólo es suficiente para que el pueblo argentino, pacifista de tradición, repudie sinceramente una ley semejante.

Solidaridad gremial en Mar del Plata

La ciudad de Mar del Plata se ve envuelta en los actuales momentos, en un grave conflicto obrero, pues han decretado la huelga general todos los gremios, en acto de solidaridad con los sindicatos de carpinteros y albañiles, quienes ventilan con sus patrones una cuestión de interés para ambos gremios.

Sin duda alguna, esa amplia solidaridad de los trabajadores de Mar del Plata, ha de influir considerablemente en una solución del problema, que convenga a la clase a que pertenecen.

Es un ejemplo que los obreros de otros puntos del país deberían imitar, si desean salir airosos en sus pedidos de mejoras, y decimos esto porque no ignoramos que entre algunos gremios — como podrían citarse casos en Santa Fe — no existe esa unidad de acción en la lucha y aun los hay que tienen disidencias internas, cosas por cierto harto lamentables.

El proyecto de ley de divorcio

La comisión respectiva de la Cámara de Senadores de la Nación — según nos lo informan desde la metrópoli — continúa estudiando el proyecto sobre ley de divorcio, afanándose por dar fin a su tarea.

Tanto en pro como en contra del tal proyecto — agrega la misma información, — dicha comisión habría recibido numerosos trabajos, algunos de los cuales pertenecerían a hombres estudiosos que han querido contribuir a la preparación de una ley más o menos perfecta.

Y bien que aún nada se haya anticipado acerca del futuro despacho, es ya creencia general que éste no tardará en producirse, satisfaciendo así la expectativa pública determinada por el proyecto aludido, fuere negativo o afirmativo.

De los trabajos remitidos a tal respecto, es indudable que parte será contraria a la sanción de la ley: pero fuere como fuere, cabe esperar que los señores miembros de la Comisión de Códigos, analizarán concienzudamente las diversas opiniones a fin de expedirse con fundamentos. Pues de diversa manera, nos colocarían en riesgo de que se nos ofrezca una ley de divorcio llena de imperfecciones, lo que bien podría equivaler a atentar contra la institución de la familia, según el caso.

El boulevard Zavalla

El llamado boulevard Zavalla, en el trayecto más o menos de calle Buenos Aires a Rosario, es un callejón intransitable y antihigiénico, pues en medio de una serie de desperdicios y basuras, suelen verse también animales muertos, como ser gallinas, perros, etc.

Los vecinos del mismo viven por eso en medio de una atmósfera enfermiza, que les hace insoportable la existencia.

Luego, cuando llueve se forman grandes pantanos en el mismo trayecto y especialmente en las esquinas, como sucede a la altura de calle Corrientes.

Los conductores de vehículos tienen que aventurarse a salvar los pozos con agua y lodo que encuentran a su paso, exponiéndose a sufrir cualquier accidente.

Es de suma conveniencia que las autoridades municipales tomen expresa nota de lo expuesto y manden arreglar ese pretendido boulevard, poniéndolo de paso en buenas condiciones higiénicas.

Están sumamente altos los alquileres

NADA JUSTIFICA ESA CARESTIA QUE CONSTITUYE UN ABUSO DE LOS PROPIETARIOS

El problema de la vivienda no lleva miras de solucionarse en esta capital. Al contrario. Se agrava día a día.

Los alquileres están sumamente altos, sin que nada lo justifique, pudiéndose decir que ello constituye un abuso que ya llega a lo intolerable.

Hay propietarios que se niegan a introducir la más pequeña mejora a la casa que alquilan, pero aumentan el alquiler. Ante lo que viene ocurriendo, creemos muy oportuno que las autoridades municipales dicten las providencias que correspondan, para que todas las ordenanzas se cumplan estrictamente en los locales destinados a la locación.

En la actualidad existen casas de inquilinato en deplorables condiciones de higiene, sin que falten las que en verdad constituyen un peligro para la salud de los inquilinos. Piezas húmedas, verdaderos tugurios donde no penetra ni el aire ni la luz, en los conventillos de Santa Fe abundan, cobrándose por cada una desde $ 30 a 40. Es algo que indigna.

Como nos falta una legislación que reprima estos abusos, bueno es que la Municipalidad vele constantemente para que sus ordenanzas no sean burladas. Por lo menos se alejarán los peligros que ahora existen y que denunciamos.

Volviendo a los altos alquileres, baste decir que por una casa, sin comodidades de ninguna clase, no faltan los que piden desde $ 100 a 120.

Como demostración evidente de la constante alza de los alquileres, nos bastará señalar hechos fehacientes. Así por ejemplo, casas para familias que hasta ayer redituaban 160 pesos de arrendamiento, al ser desocupadas, los propietarios han elevado el precio a $ 250 mensuales; otras de 150, han elevados a $ 200; una de 80 a 160 pesos, y en esa proporción se han encarecido los alquileres en muchísimos casos.

Hace mucha falta una ley que ampare a los locatarios y ponga límites a la insaciable voracidad de los locadores.

Las cámaras nacionales deben contemplar esta situación y resolverla en la forma satisfactoria que corresponde y que el pueblo reclama con urgencia.

La sentencia contra el subteniente Mórtola

Por parte del tribunal militar que entendiera en el proceso seguido contra el sub-teniente Mórtola, acaba de ser firmada la sentencia por la cual se condena al procesado a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión y separación definitiva del Ejército.

Con este acto queda, pues, concluído el ruidoso proceso que tanto lograse apasionar a gran parte del público y de la prensa argentina. Y el sub-teniente Mórtola, que a la fecha se halla internado en Martín García, deberá cumplir, en consecuencia, la pena que se le impone con la resignación de quien se sintiera víctima de la fatalidad. Todo habría concluído, sin que la opinión pública ni el espíritu de justicia que la anima hubieren logrado absolutamente nada en favor del poco afortunado militar.

Y para que la cuestión sea olvidada definitivamente, solo será menester que el condenado cumpla su pena infamante, mientras el Código Militar, esa ley anacrónica que afrenta a nuestra legislación civil, consagratoria de los derechos y libertades humanas continúa rigiendo para los que, en el deseo de servir a la patria en manera permanente, sentando plaza en las filas del ejército, deben someterse al imperio de sus disposiciones, tan rígidas como impropias de la hora que vivimos.

La falta de personal en las escuelas nacionales

El Consejo de Educación no debe olvidar las solicitudes de los vecindarios

El Consejo Nacional de Educación, según las informaciones que recibimos de la Capital Federal, está empeñado en la buena obra de designar personal docente para las escuelas de su dependencia que funcionan en la provincia. Era hora que se hiciera. Es oportuno consignar que desde diversos departamentos de nuestra provincia, le han sido dirigidas peticiones al Consejo a fin de que aumente el número de maestros a tal o cual escuela. Bueno es recordarlo, para que no quede en el olvido, especialmente las solicitudes remitidas desde regiones de Vera, General Obligado y 9 de Julio.

En una reciente resolución del Consejo se ha designado un buen número de maestros y maestras para escuelas de Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Jujuy, La Pampa, Buenos Aires, Chaco y Tucumán. Para nuestra provincia, en dicha resolución figura solamente un nombramiento que es para la escuela No. 242.

No existe razón para que Santa Fe quede relegada al olvido en tan importante problema.

EL SIMULACRO DE PLEBISCITO

Se ha verificado ya en el país, el simulacro de plebiscito — pues no es otra cosa, — organizado u ordenado dentro y fuera de España por el marqués de Estella para obtener un testimonio del apoyo con que cuenta su gobierno dictatorial.

Después de tenerse las cifras concretas de la votación, ya podrá aquel decir y jactarse de que le acompañan las simpatías populares, pero es tan artificioso el expediente, que nadie se engañará sobre la verdadera situación del señor Primo de Rivera, cuya caída del poder se estima inevitable y a producirse fatalmente de un momento a otro, pese a sus afanes de perpetuarse en el mismo.

La opinión pública española más sana y respetable, los hombres más representativos de la península en el orden político e intelectual, han condenado enérgicamente el oprobioso régimen militarista, que ha dado en tierra con las instituciones civiles, en su esencialidad democrática y el pueblo, por otra parte, ha demostrado en su mayoría no hallarse conforme ni cómodo con la situación que se le ha creado.

El plebiscito tendrá la poca virtud de confundir a la opinión pública con falsas apariencias decorativas, con cifras obtenidas en una votación donde no han sufragado gran número de ciudadanos y sólo la minoría lo hizo, como lo demuestra el hecho de que, por ejemplo en Santa Fe, donde existen alrededor de cinco mil españoles, sólo emitieron sus votos en favor de Primo de Rivera ciento once, debiéndose tener en cuenta que no hay anotados en el vice consulado más que unos 600.

Esa es la forma irregular en que se ha verificado la operación o compulsa de la voluntad popular llamada a decidir del régimen establecido en España por el marqués de Estella.

En tales condiciones, nada extraño será que después del pretendido plebiscito, el gobierno aparezca como reafirmado.

Sin embargo, serán en tal forma débiles y sin consistencia las bases de su existencia, que el derrumbe no puede tardar en producirse, a menos de que continúe por obra del fatalismo el estado de anormalidad presente.

España no se honra con un gobierno que se ha caracterizado por sus tendencias regresivas y ante el cual, sus hijos más eminentes deben hallarse expatriados para combatirlo desde el extranjero, ya que en la propia casa no pueden hacerlo, desde el momento que bajo esa dictadura militar han naufragado sagradas garantías, no existiendo libertad de pensamiento ni de imprenta.

Se debate, pues, ese país, en una situación crítica, a la que futuros acontecimientos deben necesariamente poner fin.

El marqués de Estella habría estado más feliz renunciando, que llevando a cabo este simulacro de plebiscito.

Falta de tacto

El jefe del gobierno italiano ha obrado con marcada falta de tacto político al apresurar declaraciones que afectan la susceptibilidad francesa, a raíz del último atentado de que su persona fuera objeto.

Se le atribuye las textuales palabras de que "no hay más culpable que Francia — en estos atentados — por cuanto cobija en su territorio a toda clase de conspiradores".

Con excepción de ciertas esferas italianas, donde la palabra del dictador fascista es respetada y hasta temida, en todos los círculos diplomáticos de los países del viejo mundo, tales manifestaciones habrán sido recibidas con la consiguiente sorpresa, desde el momento que, aun cuando Francia, por razones elementales de discreción, no hiciérase eco de ellas, entrañan un injusto agravio para esa nación, gratuitamente inferido con lamentable ligereza y ausencia de esa mesura que no debe faltar en los hombres de Estado.

Bien se sabe que de una chispa puede originarse una hoguera.

En el caso presente no ha de pasar, según se cree, la incidencia, de los límites que la prudencia francesa ha de marcarle seguramente, para no darle un carácter enojoso que habría de comprometer las buenas relaciones entre Francia e Italia.

Tal es la impresión dominante y la que reflejan en sus columnas los diarios europeos, al comentar el ingrato hecho.

No falta quienes traten de justificar o hallar atenuantes a la actitud del señor Mussolini, aduciendo que ella se explica por haberse hallado aquél bajo el estado de ánimo propio de un hombre que acababa de escapar de la muerte.

Es singular la teoría.

¿Por eso, nada más que por qué el jefe del fascismo había sido objeto de la agresión de un elemento extraviado o exaltado, tenía derecho a emprenderla contra Francia, formulándole un cargo de gravedad notoria con toda injusticia?

¿Qué cordialidad informaría las relaciones entre los pueblos si por cualquier causa o a la menor contrariedad, sus gobernantes se despacharan en los términos violentos y descomedidos, carentes en absoluto de mesura, en que lo hiciera el dictador italiano?

Pues, entonces, viviríase en continua beligerancia diplomática, con riesgo de posibles choques armados.

En otras circunstancias, quien sabe hasta qué grado de excitación hubiese conducido este deplorable incidente, cuyo epílogo no se sabe aún cual será, aunque se estima que el gobierno francés omitirá provocar querellas de todo punto inconvenientes.

Será lo mejor que este último no atribuya mayor importancia al hecho considerando lo ocurrido como el producto de un espíritu dominado por la irreflexión.

Démosle nada más que ese alcance a las palabras de Mussolini, tanto más, cuanto que en nada han de alterar ellas el elevado concepto de que goza Francia como nación culta y civilizada, que sí alberga en su seno a hombres de todas las nacionalidades é ideas — actualmente a los italianos que no comulgan con el fascismo y que para evitar sus persecuciones, han emigrado de la patria natal — es sólo por el respeto que le merecen las libertades ciudadanas.

El único que pasa aquí por indiscreto e intemperante, es el autor del injusto cargo, que se destruye solo, en virtud de la pasión que se presume, lo dominaba al formularlo.

Con todo, debe deplorarse sinceramente lo acaecido.

Mussolini, ha dado al mundo, nuevamente, una nota ingrata.

Sobre los juegos florales

PATROCINADOS POR GIMNASIA Y ESGRIMA

Hemos recibido y publicamos, sin comentarios, la carta siguiente:

"Buenos Aires, septiembre 8 de 1926. — Señor director del diario "SANTA FE". Santa Fe.

Muy señor nuestro:

Por si Vd. se digna hacer públicos nuestros ruegos, dejamos constancia de ellos en la presente carta:

Hace tres meses que debiera haber sido fallado el concurso del Club de Gimnasia y Esgrima de esa capital, pero como quiera que, a pesar de los reiterados ofrecimientos, ese fallo no se hace público, nosotros, unos cuantos concursantes, suplicamos a la comisión quiera dar a publicidad el acuerdo del jurado, para que aquellos que tengan la suerte de ser los premiados, puedan leer por sí mismos sus trabajos.

Está claro que no pedimos más que lo que se nos ha prometido.

Esperamos ser atendidos y anticipadamente le damos las más cumplidas gracias a Vd. por su apoyo y amabilidad y a la comisión de los juegos florales porque habrá sabido complacernos.

De Vd. atte. — Firmados: Fernando Magdalena, Juan J. Dan, Adolfo Vicerti, Julio Ponsas, Miguel H. Ramos.

Recaudación aduanera

La recaudación hecha en el día de ayer por la Tesorería de la repartición en concepto de rentas generales, ascendió a pesos 11.244.75 moneda nacional.

En el mismo día del año anterior, recaudáronse pesos 17.588.60 moneda nacional, cantidad que arroja una diferencia de pesos 6.343.85 moneda nacional a favor del ejercicio vencido.

Quedó en posesión del mando el gobernador, señor Aldao

Ayer se ausentó a Rosario el vice gobernador señor Cepeda, que durante la ausencia del gobernador, señor Aldao, desempeñó el Poder Ejecutivo de la provincia.

Al entregar el mando, se firmaron estos decretos:

Santa Fe, setiembre 13 de 1926. El vice gobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo primero. — Restablécese la sede del poder ejecutivo en esta capital.

Artículo segundo. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Cepeda —Carlos A. Pita.

Santa Fe, setiembre 13 de 1926. Encontrándose de regreso en esta capital el Exmo. señor gobernador, el vice gobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo primero — Queda en posesión del mando gubernativo de la provincia el Exmo gobernador don Ricardo Aldao.

Artículo segundo. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Cepeda — Carlos A. Pita.

Quedó integrada la Junta Electoral Provincial

SE SORTEO AL MAYOR CONTRIBUYENTE

En el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia, tuvo lugar ayer el sorteo del mayor contribuyente para integrar la Junta Electoral Provincial.

Resultó sorteado el señor Juan Fuentes, quien tiene su residencia en Rosario.

Se comunicó al Poder Ejecutivo el resultado del sorteo.

Creacion de un Juzgado de Paz

DECRETO DADO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

A raíz de a creación de un juzgado de paz y oficina de Registro Civil dióse ayer este decreto:

Habiéndose creado el juzgado de paz y oficina de Registro Civil, en las colonias Rivadavia y Cavour, departamento Las Colonias, y siendo necesario fijarles jurisdicción, el vice gobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta:

Artículo primero — Señálase para el juzgado de paz y registro civil de las expresadas localidades, la siguiente jurisdicción:

Al Norte, Cañada de las Prusianas y Arroyo Cululú; Este, Arroyo Cululú y Benito E., de la colonia Cavour; Sud, límite sur de las colonias Rivadavia y Cavour y Oeste, Cañada de las Prusianas y límite Oeste de la colonia Cavour.

Artículo segundo. — Modifícanse las siguientes jurisdicciones:

De Esperanza, departamento Las Colonias, en la siguiente forma: Norte, límite sur de la propiedad de D. A. Crianda y Río Salado; Este, Río Salado; Sur, límite Norte de las colonias Las Tunas, Franck y de la propiedad de Hernos, Iturraspe y Oeste, Arroyo Cululú, límite Este de la colonia Humboldt y San Jerónimo, y de Humboldt del mismo departamento, en la manera siguiente: Norte y Sur, límites norte y sur de las Colonias Nueva y Humboldt; Este, límite Este de la colonia Humboldt y parte de la Nueva y Oeste límite oeste de la colonia Nueva.

Artículo tercero. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Cepeda — Carlos A. Pita.

A través del Departamento General Obligado

UN VIAJE AGRADABLE DESDE VILLA OCAMPO A LAS TOSCAS. — DE PASO POR TACUARENDI. — LA INDUSTRIA DEL AZUCAR EN EL NORTE — NECESIDAD DE VIAS FERREAS — EN SAN ANTONIO DE OBLIGADO — EL INGENIO DE LOS SEÑORES WEBEL. — COTIZACIONES DESFAVORABLES — VISITA A LAS TOSCAS

(De nuestro corresponsal viajero señor Antonio Cañete)

LAS TOSCAS, septiembre 10 — De Villa Ocampo a Las Toscas el viaje se hace espléndido. Como a 10 kilómetros de la citada villa se encuentra el distrito de Tacuarendi, zona eminentemente azucarera, que cuenta con un importante ingenio.

DE PASO POR TACUARENDI

Una inmensa verja rodea el establecimiento. En este ingenio se muele ó tritura la caña que producen más o menos [illegible] hectáreas que se siembra de ese producto, elaborándose un artículo de primera calidad, que es muy solicitado por el comercio de Rosario y Buenos Aires.

Como se está en la época de la zafra, el ingenio ofrece un atrayente espectáculo dada las intensas actividades que en él reinan.

Adonde se dirija la vista, sólo se ven múltiples trabajadores entregados a sus pesadas tareas, los cuales vienen aquí con sus familias, en época de cosecha y molienda, en busca de ocupación, procedentes en su mayoría de la provincia de Corrientes.

Son casi todos elementos criollos, muy prácticos y resistentes para esta clase de trabajos. Se les ve cortar la caña con tal actividad, que al fin del día se obtiene un rendimiento notable.

FORMA DE TRABAJAR

El trabajo lo hacen los hombres, esgrimiendo al efecto cuchillos grandes y ovalados, hechos ex profeso con ese fin, cortan pues la caña con rapidez sorprendente, en tanto que las mujeres y los chicos, con no menos celeridad, pelan la caña y la apilan, mediante lo cual puede ser cargada con más facilidad en las carretas, que constituyen aquí el único medio de locomoción y transporte. Así es trasladada la caña al ingenio.

Es por eso sumamente agradable visitar esta zona en tiempo de zafra, dado que por doquier se ven caravanas interminables de carretas, tiradas por bueyes, las cuales desfilan desde la mañana bien temprano hasta ya entrada la noche.

EL FOMENTO INDUSTRIAL

Al cruzar esta zona tan rica, causa justa admiración comprobar las inusitadas actividades que reinan y la excelente producción que ella da a los hombres de trabajo.

Es que la del azúcar es una industria muy importante en el norte de nuestra provincia.

Hay que observar que hacen falta, y mucha, en esta zona líneas de comunicación, o mejor dicho, ferrocarriles. El día que los gobiernos tengan una exacta noción de la infinita riqueza que acá existe, se preocuparán sin duda de satisfacer esas necesidades. Por nuestra parte, los exhortamos a hacerlo cuanto antes.

Se debe habilitar caminos de hierro, ese gran elemento de vida y progreso para los pueblos. Cuando tal cosa se emprenda, nuestra provincia se colocará desde el punto de vista industrial entre las primeras de la república, o mejor dicho será la primera dada la diversidad de productos con que puede abastecer a sus distintas plazas y a las extranjeras.

Nuestro norte, o sea lo se llama el chaco santafecino posee grandes riquezas, tiene un brillante porvenir industrial y comercial por delante, pero cabe fomentar la explotación de sus productos mediante la habilitación de las comunicaciones ferroviarias que hacen imperiosa falta.

Bueno es que el gobierno del señor Aldao y los representantes de Santa Fe en el Congreso Nacional se ocupen de gestionar la construcción de nuevas líneas consultando los intereses de la región.

Cabe insistir, pues, en que cuando esa obra se realice Santa Fe ocupará en el litoral un sitio prominente por la importancia y variedad de sus industrias.

Nada más cierto.

EN SAN ANTONIO DE OBLIGADO

Continúo el viaje por inmejorables caminos y había recorrido diez kilómetros avanzando hacia el pintoresco pueblo de San Antonio de Obligado, cuando otra vez se presentan a mi vista los importantes cultivos de caña de azúcar, pertenecientes al ingenio de Las Toscas.

EL INGENIO DE LOS Sres. WEBEL

En toda la jurisdicción de San Antonio se siembra anualmente miles y miles de hectáreas de caña y toda la producción es entregada al ingenio de los señores Webel.

Ese establecimiento azucarero tiene mucha mayor importancia que su similar de Tacuarendi, no en lo que a maquinarias y medios para refinar el producto se refiere, sino por la zona de acción que el mismo abarca. Trabaja y produce, en una palabra, más que el de Tacuarendi.

En el distrito de Las Toscas y parte de la colonia del pueblo de Las Toscas, se ofrece a la vista un panorama de vida y actividad intensa, rivalizando el halagador espectáculo con aquel que contemplámos a nuestro paso por Tacuarendi.

COTIZACIONES BAJAS

Cabe hacer notar en esta crónica, que no obstante haber obtenido los colonos este año una inmejorable cosecha, como pocas las hubo en años anteriores, el producto está siendo cotizado a precio muy bajo; por lo menos, las primeras cotizaciones así lo acusan, cosa que es lamentable por cuanto los colonos se perjudican sensiblemente en sus intereses económicos y sus esfuerzos y sacrificios no se ven justicieramente recompensados.

Razón tienen, pues, los mismos para manifestarse descontentos, si bien no pierden la esperanza de que los precios repunten. Así es de desearlo.

Los colonizadores de la zona, son en su gran mayoría, argentinos de nacionalidad, todos radicados aquí desde hace muchísimos años.

Todos son dueños de los predios que cultivan, pues han adquirido el derecho a ellos por posesión treintenaria.

Se vive entre estos pobladores, en un ambiente grato al espíritu, pues como buenos criollos son amenos y tratables, recibiendo con los brazos abiertos al forastero.

EN LAS TOSCAS

De San Antonio de Obligado a Las Toscas, el recorrido es corto de manera que en pocos minutos me coloco con el Ford en la segunda de las localidades citadas.

Este es uno de los pueblos de la zona que recorro más atrayente y con más bella vista panorámica.

Se encuentra ubicado en una altura y desde esta posición se domina fácilmente el panorama, en el que constituyen una llamativa nota las bonitas casas pintadas de blanco.

Luego la villa se encuentra rodeada por arroyos en cuyos cauces se desliza mansamente el plateado líquido y ornamentan el cuadro bellas isletas, con características tan caprichosas como las figuras q' forma el agua de los arroyuelos al circular. El paisaje resulta, pues, de lo más encantador.

Una visita a este pueblo se hace por todo ello, sumamente grata, ya que se reciben las más bellas impresiones y constituye un motivo de esparcimiento para el espíritu abrumado por el exceso de trabajo.

Todo es tranquilidad, todo calma luego de las horas de labor.

En cuanto al comercio de Las Toscas atañe, es de importancia sólo relativa, pero existen algunas casas en ramos generales que están muy acreditadas y trabajan bien.

Las autoridades locales gozan del mejor concepto en el vecindario, pues son funcionarios correctos que hacen honor a los puestos que desempeñan.

LA ESCUELA FISCAL

La escuela fiscal No. 468, con asiento en esta localidad, viene funcionando en forma anormal, debido a su carencia de mobiliario y a la insuficiencia numérica del personal docente.

Con una inscripción que oscila entre 260 y 270 alumnos, de los cuales asisten alrededor de 217, la intensa actividad desarrollada por la dirección y los maestros no satisface las exigencias, muy a pesar de la fecundidad de todos los esfuerzos realizados.

Y como si la desproporción consistente entre el alumnado y el número de maestros no fuese causa suficiente para que la escuela no llene ampliamente su cometido, ésta viene padeciendo una carencia exigente de bancos y útiles que la incapacitan para contener la totalidad de los educandos; de tal manera que más de [illegible]enta de éstos han debido ser rechazados, frente a la imposibilidad de proporcionarles siquiera fuese una mediana comodidad.

El vecindario, por su parte, había reclamado ya la adopción de medidas tendientes a solucionar tal situación, entre ellas la creación de un nuevo puesto de maestro; pero hasta la fecha nada se habría hecho por satisfacerle en su legítima aspiración.

Son deficiencias esas que reclaman urgente enmienda.

Por nuestra parte damos traslado de ellas al Consejo de Educación, en el deseo de que sus autoridades tomen en consideración el caso, proveyendo a las necesidades de aquel establecimiento educacional que pareciera como dejado de la mano de Dios.

Antes de cerrar esta crónica, justo es señalar el celo y actividad con que el director de ese establecimiento, señor Ayala, desempeña su cometido docente, en forma meritoria y digna del estímulo de la superioridad. Es un maestro preparado y que conoce perfectamente el mecanismo [illegible].

—o()o—

Sociedad Rural de Santa Fe

NOMINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HAN INSCRIPTO SUS PRODUCTOS

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe continúa los preparativos para que la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial que se inaugurará en el presente mes, obtenga el mayor éxito.

En el local de la feria, Avda. Pellegrini se, nota mucha actividad, habiéndose introducido diversas mejoras a todas las instalaciones, pudiendo adelantarse que no habrá lugar a quejas de ninguna clase, ya que para evitarlo se han tomado las medidas que corresponden.

Da una idea de la importancia del torneo el número de establecimientos que han inscripto sus productos, y de los cuales publicamos la nómina, aunque no esta completa.

Han inscripto sus productos y solicitado lo[c]ales, los siguientes:

Santos Casablanca — La Santita. Santa Fe.
Martín Reynoso — La Granjita, Galisteo, F. C. C. N.
Ricardo Causa — El Rancho. Santa Fe.
G. Mimblau — P. Santa Fe. Pujato.
Helband Hnos. — La Emilia. E. Irionde.
Carlos Gómez Irionde — La Larga, Celelú F. C.C.N.
Fred Andgori — Criadero Ligles. F. C. C. A.
J. C. Doldán — Los Andes. Ktro. 11, F.C.C.N.
Néstor Casablanca y Cía — La Esmeralda, Santa Fe.
Camilo Miscotti — La Mascotta. Casilda.
Felipe Amaserra — La Filipina, Esperanza.
Domingo Bianchi — B. Candioti 3036 Santa Fe.
Italo Rértz — Criadero Spíritu. Lehmann F. C. C. A.
Amador Ramírez — Los Pichuchos, Santa Fe.
Fermín Lezarge — Granja Manucho. Funes, F. C. C. A.
Rufino Natalio Ulua — La Preferida, La Pelada, F.C.S.F.
Julián Almagro — San Julián, Clark F.C.C.A.
Enrique J. Corti — Santa Fe.
Otto G. Spoler — La Constancia, Santa Fe.
P. A. Lambel — Los Inglese, M. Paz, F. C. Sud
Kuno Eberhardt — La Lanita — Grutly, F.C.S.F.
Costa y Alborroz — La Adelina. S. Vigo.
Roberto Gómez Cullen — Tite Machi, Nelson.
José Pfeiffer — Humboldt.
Carlos J. Bertelli — La Margarita, L. V. López. F.C.C.C.
Eduardo Teviesbara
Ernesto M. Borto — Pilar, Santa Fe.
M. S. Cousénez — Santa Fe.
Pedro A. Zarazar — San Lorenzo, Santa Fe.
Emilio Kuni — La Suiza, Roldán, F.C.C.A.
M. Aníbal Torres — El Paraísal. Santo Tomé.
Francisco Héctor Lando — Los ojos de agua. H. Grande, F.C.C.N.A.
Ceferino López — Los Hermanos. Fives Lille F.C.S.F.
Melena D. de Ramos Mexía — Los pavitos. Fives Lille F.C.S.F.
A. C. Ramírez — La Albrua, Monte Vera, F.C.C.N.
Bartolomé Manfredi — El Oriental, Santa Fe.
Enrique Bello Castellano — La Aurora — Santa Fe.
Juan A. Mascera — Granja 25 de agosto, Rosario.
Juan Andrés Madera y Compañía— Rosario.
F. N. Mantaras — La Matilde. Santo Tomé.
Ricardo Aldao — La Isaura, Estación Iriondo, F.C.S.F.
Juan Emillada — San Juan, Estación Crespo, F.C.S.F.
José Vadall.
F. y J. Gómez Barrilla — La Julia — Casilda F.C.C.A.
Angel Vélez — El Placer. Estación El Placer, F.C.B.A.
Eduardo C. Ford — La Elisa, Lo[s] Antonio Grande — La Providencia— Rafaela
[illegible] C.C.B.A.
Rodolfo E. Lehmann — El Timbó, Esperanza.
Carlos P. Berro — Cabaña El Cis[ne], Sunchales, F.C.C.A.
Nicolás Rossa — Villa Adela. Esperanza [illegible]
José Baluna — La María, Recreo, F.C.S.F.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El plebiscito español ha resultado un fracaso para Primo de Rivera

Mereció los honores de ley, el proyecto referente a los derechos civiles de la mujer

El atentado contra Mussolini

ROMA, 14 — La policía considerando que en el atentado del sábado último no podía existir solo un individuo y queriendo hacer extensiva la responsabilidad detuvo alrededor de 330 personas por suponerlas conocedoras del atentado.

SE IMPLANTARA LA PENA DE MUERTE

ROMA, 14 — El jefe de Estado, Hon. Mussolini, conversando hoy con el ministro de Justicia doctor Rocco al que le hizo presente la conveniencia que existe de volver a la antigua cuanto cruel institución de derecho penal: la pena capital. El ministro de Justicia le manifestó que en las próximas sesiones del Parlamento deberá ser tratado el proyecto pudiendo asegurar que será aprobado por gran mayoría de votos.

Los diputados fascistas, que no pierden las brillantes oportunidades de mostrar su adhesión a Mussolini, han terminado ya la redacción del proyecto por el que se restablece la pena de muerte.

EL ABSURDO CATOLICO

MADRID, 14 — Los católicos, los mismos que esparcen por el mundo sus doctrinas impregnadas de una sabia moral cristiana: "el perdón, la devolución del bien por el mal", tienen en esta capital un órgano de publicidad llamado "El Debate", el que ocupándose en su edición de hoy del atentado a Mussolini dice: "La escuela católica es partidaria de la pena de muerte pues está reconocido que la abolición de ella aumenta la criminalidad".

LA PRENSA FRANCESA INSISTE

PARIS, 14 — En vista de que el señor Mussolini no se ha disculpado por las ofensas inferidas a esta patria, la prensa en general del país pide la intervención de la cancillería para que refute las apreciaciones hechas por Mussolini y por la prensa italiana responsabilizando al gobierno de Francia del atentado contra el jefe de Estado.

Francia, sostienen, jamás pensó en que el gobierno italiano fuera responsable, directo ni indirecto; mediato ni inmediato, de los crímenes cometidos en su territorio por ciudadanos pertenecientes a Italia.

No hay más responsable — terminan — que la mala policía de ese país que permite la entrada a su territorio a individuos que no van munidos de la correspondiente documentación, tal como no se ha hecho con Lucetti.

Mr. Briand sostiene lo mismo.

El plebiscito español

RESULTO DESASTROSO PARA P. DE RIVERA

MADRID, 14 — La Unión Patriótica a cuyo cargo estuvo la recepción de votos del plebiscito que finalizó ayer, anuncia que en España solo han votado 4.300.000 individuos sobre una población de 22.130.00 habitantes.

Los opositores consideran al plebiscito como un verdadero fracaso.

El ha demostrado prácticamente que solo la quinta parte de la población es partidaria de la dictadura del marqués de Estella.

La voluntad popular lo ha dicho: No queremos tiranos, y Primo de Rivera si fuese íntegro haría dimisión de su cargo. ¿Quería saber si el pueblo español era partidario de su política? Ya lo sabe...

El match Dempsey Tunney

Opiniones de Rickard

FILADELFIA, 14. — Esta noche deberá el tribunal considerar la suspensión o no del match Dempsey-Tunney.

El promotor, Tex Rickard, ha reiterado que no se suspenderá el match cuya fecha se ha fijado para el 23 del corriente.

SE SUSPENDIO EL MATCH

FILADELFIA, 14 — La Corte Superior de Justicia ha resuelto sea prohibida la realización del match de box entre el campeón mundial de todos los pesos Jack Dempsey, y Tunney, hasta tanto el campeón mundial no se mida con Harry Wills.

El Juez, doctor Givn, dice: "No doy importancia al mandato, pero estimo que el "Coliseum Club Chicago" tiene la prioridad de reclamar los servicios de Dempsey, pues éste firmó contrato para enfrentar a Wills antes que a cualquier otro boxeador y en la actualidad niégase a reconocer el contrato.

Tex Rickard se muestra indiferente a todas las trabas que se le quiere poner para la realización del match.

Declara que en la única forma en que se suspenderá la pelea sería siempre que el interesado en obstaculizarla depositase tres millones de dólares como fianza, suma equivalente a lo recaudado ya en concepto de entradas al stadium.

GRANDES APUESTAS

Opiniones acerca de los púgiles

FILADELFIA, 14. — Comienzan a cruzarse grandes apuestas para el próximo match de dudosa realización.

Las apuestas se cotizan a razón de 17½ en favor de Dempsey, en que resultará ganador, y 7½ en que vencerá por K. O., y 11½ a que vencerá antes del quinto round.

Dundee, el invencible campeón mundial, peso pluma, declara que ha visitado el campo de entrenamiento del campeón peso pesado mundial y el de Tunney, y que [illegible] ha [illegible] muy favorablemente, pero no duda de que Dempsey se encuentra como nunca y que vencerá a su rival por K. O. antes de 10o round.

Dicen los técnicos que Tunney está en perfectas condiciones, a punto tal, que es aventurado adelantar pronósticos acerca del resultado del sensacional encuentro.

FRANCIA

DE PARIS A ATENAS EN 10 HORAS

PARIS, 14 — El aviador francés Biguet realizó hoy un asombroso raid, en efecto, salió de esta capital rumbo a Atenas, cubriendo la distancia que nos separa de esa ciudad en solo 10 horas de vuelo.

La velocidad desarrollada da un término medio de 210 kilómetros por hora.

GRAN BRETAÑA

LA CUESTION DE TANGER

LONDRES, 14 — Se recibió una nota oficial del gobierno del Soviet reclamando el derecho que le corresponde para intervenir en la administración y dominio de la zona de Tánger.

Expresa en ella que de no accederse al justo pedido que se hace no reconocerá el gobierno del Soviet el estatuto de Tánger.

VIOLENTO CHOQUE DE TRENES

LONDRES, 14 — Anuncian de Sidney que se produjo hoy un grave accidente ferroviario a consecuencia del cual perdieron la vida 24 personas siendo grave el estado de otros 64 que resultaron con heridas de importancia.

GRECIA

CONDYLIS TENDRA QUE DIMITIR

ATENAS, 14 — Los oficiales del ejército presionan a Condylis para que dimita de su puesto [illegible] lo contrario se verán obligados [illegible] a destituirlo por la fuerza.

El presidente de la república, Condouriotis, [illegible] la opinión de los oficiales.

SUIZA

LOS TRATADOS DE LOCARNO

GINEBRA, 14 — [illegible] mañana los países signatarios de los acuerdos de Locarno ratificarán dichos tratados en la secretaría de la Liga de las Naciones.

URUGUAY TENDRA UN PUESTO EN EL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 14 — Se anuncia que Uruguay tendrá puesto en el Consejo de la Liga por un año, Colombia o San Salvador lo tendrá por 2 años y Chile lo tendría por tres.

III CONFERENCIA UNIVERSAL PERIODISTICA

GINEBRA, 14 — Bajo la presidencia del rector del Colegio de Periodistas de Columbia, señor Williams, se realizó la tercera conferencia universal de prensa.

Inicióse el estudio de la comunicación de noticias, de libertad prensa, intercambio periodístico, educación de los periodistas y bienestar de los mismos.

Se hallan en la conferencia 300 periodistas del continente americano.

CHINA

CESO EL FUEGO CONTRA LAS NAVES EXTRANJERAS

SHANGHAI, 14 — El fuego que habían iniciado las fuerzas chinas contra las naves extranjeras británicas fué suspendido hoy.

Se está a punto de dar por terminado el conflicto bélico, habiéndose ya iniciado las negociaciones pertinentes.

ESTADOS UNIDOS

EL RAID A PARIS

NUEVA YORK, 14 — El aviador Fonck, terminó los preparativos para emprender el vuelo de esta ciudad a la capital francesa, vuelo que piensa realizar en una sola etapa y que se realizará el sábado.

Hasta el momento se ignora si lo acompañará Sandy, pues se encuentra enfermo, de no hallarse restablecido para el día indicado lo acompañará el teniente Nelson, de brillante actuación en la aviación estadounidense.

¿SACCO Y VANZETTI INOCENTES?

DEDEHAM, 14 — Abrióse la audiencia en la Corte Superior de Justicia, dándose lectura a la deposición por la cual Sacco y Vanzetti pidan a la justicia que inicie un nuevo sumario con el objeto de esclarecer el asesinato del cajero del Banco de la localidad y del cual se les acusa desde el año 1920.

La deposición fué iniciada por el asaltante Madeiro, que se halla condenado a la "silla eléctrica".

Manifestó Madeiro que formó parte de la banda que efectuó el asalto al Banco y niega la participación de Sacco y Vanzetti en el asesinato del banquero.

Capital Federal

EN HONOR DE DUGGAN, OLIVERO Y CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, 14. — La Asociación de Boys Scouts local, realizó hoy la anunciada fiesta en honor de los aviadores argentinos Duggan y Olivero y del mecánico italiano Campanelli.

En el acto se hizo entrega a los intrépidos pilotos del "Buenos Aires", de la divisa de la institución.

EL INCIDENTE ENTRE EL DR. VILLAFAÑE Y EL Gral. MOSCONI

CAPITAL FEDERAL, 14. — El gobernador de Jujuy, doctor Villafañe, designó para que lo representen en el incidente que tiene con el general Mosconi, al señor José Uriburu y al doctor José I. Muratore.

COMITE PRO JULIO M. SOSA

CAPITAL FEDERAL, 14. — Un núcleo de uruguayos que residen en esta capital constituyeron el Comité pro Julio M. Sosa, con el objeto de hacer campaña en favor del señor Sosa para la futura presidencia del vecino país.

Congreso Nacional

FUE CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO REFERENTE A LOS DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

AL TRATARSE LA LEY No 11289, QUEDO SIN NUMERO LA CAMARA JOVEN

CAPITAL FEDERAL, 14. — Sesionaron hoy ambas Cámaras legislativas, bajo la presidencia de los titulares y con asistencia de casi todos sus miembros.

La Cámara de Diputados, al tratarse la derogación de la ley número 11 289, quedó sin quórum, por lo que se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

CAPITAL FEDERAL, 14. — Gallo presenta una minuta a enviar al P. E., a objeto de que se active la construcción del ferrocarril de Tinogasta a Chile.

Se aprueba.

Caballero presenta minuta pidiendo al P. E. que por intermedio del ministro de Obras Públicas, señor Ortiz, haga saber cuál es la situación financiera de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

Sostiene el proponente, que las empresas ferrocarrileras han restado a la Caja cien millones de pesos.

Puesta a votación, resulta aprobada también.

Se sanciona definitivamente el proyecto referente a los medios de combatir la lepra.

Se pasa a considerar el proyecto de ley referente a la emancipación civil de la mujer, enviado por la Cámara de Diputados, con las correcciones que se le hicieron.

Después de acalorados debates se sanciona el proyecto convirtiéndose en ley.

CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se acuerdan las licencias solicitadas a varios miembros.

De Tomaso presenta un proyecto de ley, declarando bienes privados del estado a los yacimientos petrolíferos y minas de hierro y hulla de la República, sin perjuicio de dar a las provincias participación en los beneficios de las mismas.

—La comisión de asuntos electorales se expide favorablemente en el proyecto de ley relativo al levantamiento de un nuevo padrón electoral en toda la República.

—Se designa al doctor Julio A. Roca, miembro integrante de la comisión de negocios extranjeros.

—Al tratarse la derogación de la ley de jubilaciones No 11 289, queda el cuerpo sin número, por haberse ausentado la mayoría de los miembros pertenecientes a los bloques radicales.

Se levanta entonces la sesión.

— DEPORTIVAS —

LOS PROPOSITOS DE UZCUDUM

CAPITAL FEDERAL, 14. — El campeón español de box de todos los pesos, Paulino Uzcudum, al pasar por Montevideo, expresó sus deseos de enfrentar al "Toro salvaje de las pampas" Luis Angel Firpo, primero; luego a M. Ferreyra (Firpito), y finalmente ausentarse para los Estados Unidos a sostener algunos encuentros más.

El peso actual de Uzcudum es de 93 kilos. Durante la travesía, manifestó que se ha venido entrenando convenientemente.

PARLAMENTARIAS

LA REPRESION DEL ALCOHOLISMO

CAPITAL FEDERAL, 14. — Llegó hoy procedente de Mendoza, la delegación de industriales que presentará una nota a la Cámara de Diputados, pidiendo sea rechazado el proyecto de ley por el cual se combate al alcoholismo, ya que él afecta los intereses de los industriales de ese ramo.

LAS SESIONES DE PRORROGA

CAPITAL FEDERAL, 14. — El P. E. espera que se restablezca el ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina para resolver cuál será el temperamento a seguir respecto a si se prorrogarán o no las sesiones parlamentarias.

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

CAPITAL FEDERAL, 14. — La imprenta del Congreso terminó hoy la impresión de todos los antecedentes sobre las incidencias de la cuestión del arzobispado, siendo distribuido el folleto entre los senadores.

LA CANDIDATURA DE MONS. PIEDRABUENA

CAPITAL FEDERAL, 14. — Monseñor Piedrabuena ha manifestado a un núcleo de senadores, pidiéndoles desistan de los trabajos iniciados en pro de su candidatura para el arzobispado.

POLICIALES

EL ASESINATO DEL DOCTOR RAY

CAPITAL FEDERAL, 14. — La policía sigue activando las pesquisas a objeto de dar con los asesinos del concejal doctor Carlos Ray.

Parece ser que la amante del doctor Ray, Mary Poey de Canelo mantenía relaciones íntimas con el señor Pedro Alegre con quien se entrevistaba a menudo. La pareja acostumbraba a concurrir al departamento C., de la calle Saenz Peña número 152.

Ramón Veiga, el chauffeur que habitualmente los llevaba al citado departamento declara que oyó a Alegre decir que mataría al doctor Ray.

El automóvil con que Veiga trabaja tiene el No. 174.

Manifestó que desde hace aproximadamente un año servía a Mary a quien iba a buscar con su coche a Vicente López a las 15 horas, haciendo viajes semanales dos o tres veces luego volvía a las 19 horas acompañada de Alegre quien bajaba dos cuadras antes de llegar al chalet.

Alegre es casado, no tiene hijos llevándose bien con su esposa, su edad es de 32 años. La policía citó a Alegre a objeto de prestar declaración.

Ha sido detenido también en un rancho un sujeto de malos antecedentes apellidado Cairo y que es íntimo de Alegre.

Aparecen, pues, más personajes en escena con ellos, ya no quedan lugar a dudas entrará el alevoso crimen en un nuevo período a la vez que la policía está ya sobre una pista poco menos que segura.

ROSARIO AL DIA

ACTIVIDAD DEL PARTIDO SOCIALISTA

ROSARIO 14 — El domingo próximo, organizado por el partido socialista se llevará a cabo un mitin para solicitar la no provisión de los altos puestos eclesiásticos, para protestar contra la actitud inconstitucional del clero y para reclamar la separación de la iglesia del Estado. Se ha solicitado para el efecto la adhesión de las organizaciones obreras, centros universitarios, Logia Masónica y partido comunista, a los cuales se les designarán oradores.

La manifestación encabezada por la bandera roja y una banda de música tendrá como punto inicial la plaza San Martín a las 15 horas, desfilando por calle Córdoba hasta Corrientes y por ésta hasta la plaza Sarmiento, donde se pronunciarán discursos.

El partido socialista organiza además una serie de conferencias en distintos puntos de la ciudad.

PATRIOTISMO EXAJERADO

ROSARIO, 14. — SANTAFE ya informó sobre la odisea de la Liga Patriótica Argentina en ésta.

Días pasados, el doctor Carlés pidió a un amigo de su confianza designara una persona de responsabilidad para nombrarlo presidente en el Rosario de la institución. De inmediato fué propuesto el doctor Nicolás R. Amuchástegui, quien ayer recibió tal nombramiento.

El señor Jorge Capdesuñe, que desempeñaba tales funciones, ha sido substituido.

La brigada de la juventud de la Liga, ha sido desconocida y acaba de dirigirse enérgicamente, por nota, al doctor Carlés, pidiendo explicación.

EL PLEBISCITO ESPAÑOL

ROSARIO, 14. — El cónsul de España en esta doctor Tomás Serra, envió a la embajada los datos relativos al plebiscito realizado entre los miembros de la colectividad hispana.

Más de mil ciudadanos firmaron en el consulado aludido, total muy reducido, si se tiene en cuenta lo grande que es la colonia en ésta.

En el consulado, por orden superior, se niegan datos a la prensa, pero es de opinión general que la mayoría ha votado en favor del gobierno de Primo de Rivera.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 13. — Se anuncia que en breve vendrán varios profesores extranjeros a dar conferencias a la Facultad de Medicina.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ROSARIO, 14. — La forma en que el Concejo Deliberante sancionó el presupuesto municipal para el corriente año, es bastante censurable, pues las rentas comunales acusan fuertes mermas, especialmente por la ley número 1.140, que sólo favorece a la compañía de los tranvías eléctricos.

Como se sabe, la mayoría del Concejo es demócrata, y es la que se impuso en todo, cuando se trató el presupuesto.

LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

ROSARIO, 14. — Como anticipó SANTA FE, fué designado presidente de la Liga Patriótica Argentina, el secretario de la Municipalidad doctor Nicolás Amuchástegui.

El nuevo presidente se propone reorganizar ampliamente la seccional Rosario.

EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE TINGLADOS

ROSARIO, 14. — Por reciente resolución, el Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales, se adhirió al proyecto presentado por el diputado nacional doctor Sánchez Loria, haciendo obligatoria la construcción de tinglados en todo campo que se dedique a la agricultura.

La Bolsa de Comercio dispuso remitir una nota a la Cámara de Diputados, interesándose por la sanción del proyecto aludido.

LOS SUELDOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

ROSARIO, 14. — Desde el mes próximo, los empleados municipales podrán descontar sus sueldos en el Banco Municipal de Préstamos, el que les cobrará el uno por ciento de comisión.

PRO MONUMENTO A URQUIZA

ROSARIO, 14. — La Comisión oficial pro monumento a Urquiza, anuncia que intensificará su labor, a fin de que la iniciativa sea un hecho a la brevedad posible.

EL PROBLEMA DEL MAIZ

ROSARIO, [illegible] — El problema del maíz sigue [illegible] sin solución, notándose [illegible] Bolsa de Comercio pocos neg[illegible] grano.

El agente [illegible] del F. C. C. Argentino [illegible] Bolsa que la empresa [illegible] la rebaja proy[illegible] para el transporte [illegible] la siguiente forma:

Para dist[illegible] de 150 kilómetros, el [illegible] ciento; desde 150 a 250 [illegible] diez por ciento, y traves[illegible] kilómetros el 15 por ciento.

LA BIBLIOTECA DEL Dr. ZEBALLOS

ROSARIO, 14. — Se tiene la convicción plena de que no se destinará al Rosario la biblioteca del doctor Zeballos. No obstante, se hacen gestiones al respecto, enviándose notas y telegramas.

Los estudiantes universitarios organizarán un mitin para exteriorizar los anhelos de la ciudad con respecto a la biblioteca del doctor Zeballos.

Provincias

BUENOS AIRES

LEGADO DE UN FILANTROPO

BAHIA BLANCA, 14 — Falleció el 6 del corriente en Coronel Suárez don Manuel Prudencio García, siendo muy lamentado por todo el pueblo que veía en el extinto a un hombre bueno en todo el sentido de la palabra.

Tenía 72 años el señor Manuel Prudencio García, y era antiguo y apreciado vecino de Coronel Suárez.

Durante los últimos años de su existencia, el extinto se destacó por su espíritu filantrópico y se recuerda que el año pasado donó la suma de 30,000 pesos para que se edificara en su nombre una nueva sala para enfermos.

Antes de fallecer, legó por testamento hecho ante escribano público toda su fortuna al Hospital de Caridad.

La fortuna del señor García asciende a la suma de 50.000 pesos más o menos.